

Dolor y prácticas sociales. Un análisis antropológico sobre las muertes violentas de dos jóvenes ocurridas en Córdoba (Argentina).

Autoras:

Mgter. María Cecilia GARCIA SOTOMAYOR

ceciliagarciasotomayor@gmail.com

Lic. Evelin Andrea MUÑOZ

evelinm.cba@gmail.com

Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR), CONICET

Introducción

La muerte de jóvenes varones en sectores populares en contextos de violencia en la provincia de Córdoba es usualmente presentada, en estudios académicos, en medios de comunicación y en la opinión pública como un fenómeno homogéneo y comprensible bajo determinados supuestos relativos a la delincuencia, el consumo de drogas, la violencia urbana, la pobreza, por mencionar sólo los más recurrentes.

Sin embargo, el estudio en profundidad en este campo nos lleva a un universo de significados diverso, que da cuenta de que estas muertes y las maneras de ser vividas por parte de familiares y amigos del fallecido están relacionadas con otras dimensiones, que las contiene de manera más acabada.

En esta ponencia proponemos ingresar a este campo a través de un estudio etnográfico de dos muertes ocurridas en Córdoba en un pasado reciente, en los años 2012 y 2014, considerando las relaciones sociales y las redes de relaciones construidas por estos jóvenes, sus familiares y amigos, la ocupación de espacios - materiales, sociales y simbólicos-, las prácticas sociales desarrolladas, tanto en su entorno inmediato como con otros grupos sociales, instituciones y diferentes órganos del Estado. Nos interesa abordar las nociones de dolor puestas en juego

ante estas muertes, los reclamos y las búsquedas de justicia por parte de familiares y congéneres de las víctimas tanto como sus intervenciones públicas para reclamar por ellas.

Palabras claves: muerte, violencia, prácticas sociales, dolor

Muertes violentas de dos varones jóvenes

En Argentina, morir siendo joven atraviesa por una etapa de progresiva normalización, en la cual intervienen un conjunto múltiple de entramados, entre los que se encuentran la escasez de recursos materiales y sociales, la criminalización de la pobreza, el consumo de drogas, la represión social abusiva, el encarcelamiento y conflictos entre grupos locales (Epele, 2007, 2010, en Bermúdez, 2014)

Hace ya varios años, en distintas ciudades de la provincia de Córdoba, Argentina, diferentes organizaciones sociales constituidas por familiares y allegados de jóvenes muertos por violencia policial así como por personas motivadas por la gravosidad de tales circunstancias, vienen denunciando el incremento de los llamados casos de “gatillo fácil”. En este marco se desarrollan regularmente marchas y movilizaciones, con el objeto de reclamar ante las autoridades estatales por estas muertes, exigir los correspondientes tratamientos judiciales, repudiar el accionar violento y arbitrario de las fuerzas policiales tanto como la recurrente persecución de jóvenes de sectores populares y rechazar la violación de todos sus derechos constitucionales.

A pesar de todo ello, cada mes se difunde por medios de comunicación locales alguna nueva muerte, habitualmente la voz oficial versa sobre la necesaria intervención policial ante actos de vandalismo y delincuencia, intentando de esta manera justificar su accionar y obtener legitimidad social.

Los datos estadísticos nos muestran que Córdoba es la tercera provincia en el

país en relación a la cantidad de víctimas producto de la violencia institucional y es la segunda capital nacional con más muertes por esta causa. (Bermúdez, 2014).

¿Qué implica estos trágicos episodios en la vida de los familiares y amigos de las víctimas?

En esta ponencia abordaremos lo sucedido ante la muerte de José y de Pedro, ambos jóvenes cordobeses, cuyas muertes datan de un pasado reciente, años 2012 y 2014.

Tal como veremos al respecto, las circunstancias que culminaron con sus muertes implicaron el comienzo de una etapa de especial significación, no sólo por los consabidos procesos reorganización familiar y social, sino por las relaciones establecidas entre sus familiares y amigos con los diferentes organismos estatales y sociales y en particular, las diversas configuraciones del dolor y su tratamiento, tanto al interior de estos grupos humanos, como exteriorizado en espacios más públicos.

Es importante destacar que, el trabajo aquí presentado, forma parte de un trabajo mayor, que venimos desarrollando -por nuestra pertenencia institucional- con el equipo de investigadores de NAMPoVi -Núcleo de Antropología de la Muerte, Política y Violencia-, radicado en el Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba. En este marco trabajamos sobre las construcciones colectivas de sentidos y de textos a partir del trabajo de campo emprendido con familiares de jóvenes muertos por la policía en Córdoba. En particular, las entrevistas con familiares referidas en esta ponencia, así como las visitas a los ámbitos cotidianos de los protagonistas en este texto, fueron realizadas durante el año 2014.

Participamos asimismo de la construcción y difusión de “Entre altares y pancartas. Imágenes, luchas y memorias de la violencia institucional en Córdoba”, una muestra que tiene una modalidad itinerante, y congrega casos de violencia policial/institucional producidos desde el retorno a la democracia hasta el presente en la

provincia de Córdoba. Esta muestra está co-organizada por el Archivo Provincial de la Memoria, fotógrafos de ARGRA, H.I.J.O.S y antropólogas y antropólogos del Instituto y del Museo de Antropología, de la Universidad Nacional de Córdoba. El objeto de tal construcción se centra en visibilizar tanto las actividades vinculadas a la lucha política, como aquellas prácticas asociadas a la conmemoración de la memoria de la 'víctima', desplegadas en los espacios barriales por los allegados. Los altares y las grutas conjugan una serie de referentes tanáticos, dispositivos seculares y religiosos que permiten recordar la muerte, resignificarla, homenajearla y denunciarla públicamente.

Pedro

En marzo de 2014, Pedro tenía 20 años, cuando fue víctima de una brutal golpiza por parte de un *policía de civil*, según el relato de sus familiares, se encontraba fuera de su horario de trabajo.

Pedro vivía desde su nacimiento, junto a su madre, padre y hermanos en barrio Villa Argentina de la ciudad de Córdoba. Se trata de un popular barrio ubicado en el sector sur de la ciudad, por fuera del Anillo de Circunvalación.

Al momento de la golpiza, Pedro vivía junto a su madre, Rosa, su padre, Beto tres de sus seis hermanos Juan, Facundo y Ñoño. Sus otros hermanos, Marcela, Viviana y Ernesto se habían mudado tiempo atrás, al constituir sus propios grupos familiares, a otras viviendas dentro del mismo sector de la ciudad.

Villa Argentina es un barrio de una antigüedad aproximada de 50 años, se fue constituyendo con la progresiva construcción de planes de vivienda cooperativos o de gestión estatal. La familia de Pedro adquirió su casa justamente por su participación en una cooperativa de vivienda, cuando él tenía 4 años.

Rosa, a pesar de que al momento de la muerte de Pedro tenía 56 años, tiene el aspecto de una mujer de más edad. Siendo madre desde joven, los sucesivos partos le trajeron como consecuencia frecuentes dolores de cadera y sus

dificultades para caminar y subir escaleras. Por esta razón, cuando debe ir a Tribunales a realizar algún trámite, necesita estar acompañada de alguno de sus hijos para que le ayuden a transitar las interminables idas y venidas por los pasillos de las oficinas judiciales. Marcela y Viviana, sus hijas mujeres, son quienes regularmente acompañan a su madre en dichas actividades.

Durante los primeros encuentros en el comedor de su casa, Rosa se mostraba muy hospitalaria, expresando recurrentemente “yo no hablo, yo cebo mate, hablen con Marcela que ella sabe más”, “a mí no me hagan hablar, porque yo me pongo mal y lloro”.

Marcela es la hermana mujer mayor de Pedro, tiene unos 35 años, es madre de 5 hijos y vive con ellos en un barrio colindante a Villa Argentina. Ella es la única de los hermanos que tiene un título universitario y trabajo estable: es enfermera y trabaja hace 15 años en un hospital público. Luego de lo sucedido con Pedro, Marcela afrontó episodios de depresión y dos intentos de suicidio, lo que la llevó a tomar licencia laboral por un tiempo.

Marcela tiene una relación muy cercana a su madre y cuenta que cuando nació Pedro, su hermano, ella tuvo que amamantarlo porque Rosa no podía hacerlo, se ocupaba de cuidarlo diariamente y de llevarlo a los controles médicos obligatorios. Viviana, de 31 años, tuvo su primer hijo a los 11 años de edad y al igual que Marcela, compartió la crianza de los niños de la familia. Desde muy pequeña se hizo cargo del cuidado de su hijo, de su hermano Pedro y de su sobrino, porque sus padres trabajaban todo el día.

Marcela y Viviana han estado presentes en cada movilización o reclamo que la familia ha realizado. Marcela es portavoz de la familia ante los abogados y los medios de comunicación. Es la primera en lucir su remera blanca con la foto de su hermano impresa en el pecho y la leyenda “Justicia por Pedro García”. Ella ocupó sus días de vacaciones en frecuentar los Tribunales Federales cuando el juez estaba a punto de conceder el pedido del fiscal de cierre de la causa. Es también quien se contactó con otros familiares de víctimas de gatillo fácil y participó en la organización de las movilizaciones en el centro de la ciudad, contactándose con la

Coordinadora Antirrepresiva de Córdoba (MST).

Juan, el Pitu, es uno de los hermanos más cercanos a Pedro en cuanto compartían amistades, salidas y campeonatos de fútbol con los muchachos del barrio.

Marcela y Viviana afirman que la noche del 24 de marzo del 2014 vieron salir a Pedro de su casa “con cara de perdido”. Toda la familia -excepto Rosa quien aclara llorando que no conocía sobre el consumo de sustancias de su hijo- asegura que fumaba marihuana. De ahí que ambas hermanas expresan haber tenido un “un mal presentimiento” cuando Pedro no regresó junto al amigo con quien había salido. Avanzada la noche, siendo como las 3 de la mañana, una vecina se acercó para avisarles que a pocas cuadras habían baleado a Pedro. Sin más datos, salieron corriendo a buscar el lugar, sin encontrarlo. Marcela propuso buscar a su hermano en los hospitales públicos, iniciando un recorrido: primero por el Nuevo Hospital San Roque -donde ella trabaja-, luego en el Hospital de Urgencias, donde les informaron que había ingresado un chico baleado consignado como NN, que se encontraba en la sala de shock. Las hermanas llevaban el documento de identidad, lo que les permitió comprobar en el hospital que se trataba de su hermano, Pedro García.

Les informaron que Pedro tenía sólo dos balazos, uno en la pierna y otro en la ingle, ellas solicitaron verlo pero no les fue permitido. A pesar de que a Marcela, por sus conocimientos de enfermería, le resultaba extraño que con ese diagnóstico Pedro estuviera directamente en la sala de shock, llamó a su madre y le dijo que se quedara tranquila, que les habían informado que sólo se trataba de dos balas en la pierna y que continuarían ellas esperando mayores novedades.

Las horas que pasaron fueron interminables, con insistencia preguntaban a cada médico y enfermera sobre su hermano, sin respuesta, tampoco les permitían verlo. Sobre la madrugada una médica les informó que una de las balas había atravesado los intestinos y la espalda y había tocado una arteria, por lo cual, la vida de Pedro estaba en riesgo, que habían tenido que suministrarle seis unidades

de sangre por la gran hemorragia. Al consultar sobre las posibilidades de vida la médica le respondió: “no sabemos si su corazón va a resistir”. Frente a esta respuesta con desesperación exigieron poder ver a su hermano y les fue concedido.

En la sala vieron a Pedro con su rostro desfigurado a golpes, las hermanas trataban de contenerse. Pudieron quedarse sólo unos minutos en los que Marcela, que asegura saber que la audición no se pierde en estado de coma, le hablaba a su hermano pidiéndole que resistiera, que no los dejara. A los minutos las hicieron salir y continuaron la agónica espera. Apoyándose entre sí esperaban las dos hermanas hasta que en horas de la madrugada llegó también Juan al hospital.

Ya entrada la mañana, al ver pasar a un médico Juan le preguntó por su hermano, a lo que el médico le respondió “¿Qué apellido sos vos?”, y Juan respondió “García”. El médico naturalmente le dijo “Ah, pero si tu hermano ya murió!”.

Comenta Juan lo tremendo que fue recibir esa noticia y el dolor e indignación que le produce recordar el mal trato del médico, la falta total de respeto hacia la situación y de cuidado hacia él y sus hermanas.

Abrazados los tres hermanos, tratando de contenerse entre ellos en la sala de espera del hospital, tuvieron que llamar, por pedido de la médica, a Rosa y a sus otros familiares. Eran ya las ocho de la mañana cuando llegó Rosa al Hospital, pero Pedro ya estaba muerto.

Tanto Rosa como los hermanos, relatan una y otra vez con gran dolor e indignación, con la voz quebrada por el llanto se preguntan una y otra vez: ¿por qué Rosa siendo su madre no pudo ver con vida a su hijo?, ¿por qué no tuvieron la información cierta de lo que estaba sucediendo?, ¿por qué tuvieron a Pedro cinco horas en la sala de shock sin informar la gravedad de la situación?, ¿por qué cuándo la mandan a llamar ya era tarde?, ¿por qué cuando llegó su hijo ya había fallecido?.

Con gran dolor expresa Juan “Si sos de la villa, seguro tenés más posibilidades de salir muerto del de Urgencias, porque no sos nada”. “No los atienden porque no son nadie”, asegura Marcela.

Fueron policías quienes en el hospital les informaron que la ropa de Pedro estaba guardada en el hospital y que fueran luego a retirarla. Luego, al solicitarla, sólo recibieron una bolsa con su reloj, una remera, un pantalón, una billetera y las esposas con que fue detenido, notando el faltante de otras prendas que llevaba esa noche, asegura Marcela.

Luego de idas y vueltas en el hospital para conocer el parte médico de Pedro, al confirmar su deceso, Viviana comenzó los trámites en la morgue judicial. Nuevamente en esa repartición estatal las informaciones fueron recortadas e imprecisas, y, al cabo de algunas horas de exigir que les entregaran el cuerpo de su hermano, les hicieron firmar un acta donde confirmaban que la autopsia se había realizado.

El velorio de Pedro se realizó en el comedor de su casa, donde tienen lugar nuestros encuentros con los familiares. Cuenta Rosa que fue muy convocante y numeroso, que había muchos amigos, vecinos y por supuesto todos los familiares. Hasta la directora del colegio al que asistía Pedro se acercó al velorio a saludarlos y ofrecer su apoyo a la familia, expresando su gran aprecio por él.

Comenta Marcela que el comisario de la unidad judicial del barrio les afirmó que la autopsia no se había realizado y que era prioritario conseguir toda la ropa de Pedro como pruebas clave para el litigio, además de abrir el cajón y tomar fotografías del cadáver. Decía el comisario que “había conocido al Pedro de cuando trabajaba en la gomería”. Comentó Rosa que después de la muerte de Pedro, este policía había querido acercarse para hablar con ella, aunque este encuentro no se dio por el temor de Rosa a que la presencia de un policía genere tensión y disturbios en la cuadra.

Durante el velorio y por la sugerencia de comisario, Juan, Marcela y Viviana, pidieron a los presentes que se retiraran del comedor por un momento, le sacaron la ropa a Pedro y lo fotografiaron.

Juan: “Cuando vi el cuerpo de mi hermano, cómo le habían dejado la cara, ahí me

di cuenta de cómo lo habían matado. No pueden haber hecho eso así... (emoción de Juan)...con mi hermano". Le cuesta hablar pero sigue, mientras se seca las lágrimas "...me da una impotencia..."

Fueron razones económicas las que llevaron a hacer el velorio en la casa. Tanto familiares como amigos hicieron su aporte económico logrando reunir \$ 3000 en aquel momento, y le recomendaron a los familiares que no gastaran ese dinero, que lo reservaran para "lo que se venía con abogados".

La misma noche del velorio de Pedro, un grupo de familiares y amigos, encabezados por Juan, levantaron una gruta –un pequeño monumento en conmemoración de Pedro- en una esquina, a una cuadra de su casa. El lugar fue elegido por ser donde el grupo de amigos se reúnen habitualmente a tomar algo antes de ir al baile y a la que hasta ese momento asistía también Pedro. Dice Juan que la esquina es en la vereda de la casa de uno de los amigos de Pedro, y que es el "lugar donde hacen la previa, tranqui" para ir al baile y comenta que "aún hoy siguen reuniéndose allí, llevan sus autos y ponen música y se reúnen alrededor de la gruta", manteniendo de esta manera presente a Pedro. Como puede verse en la imagen, la gruta tiene la forma de una casa, con su techo a dos aguas y una gran apertura en la cara frontal desde donde puede verse en su interior distintos objetos, cuya presencia es específicamente explicada por Juan y Marcela: una brújula, para que encuentre el camino; unas llaves, que son las llaves de las puertas del cielo; un vaso de vino, "y... el vino es el vino"; una imagen del gauchito gil, porque Pedro era un seguidor del gauchito gil y una biblia abierta. La gruta está iluminada por una lámpara que es encendida durante las noches, ubicada en la intersección de las dos aguas del techo.

Luego de la muerte, familiares y amigos de Pedro encabezan una serie de acciones con objeto de exigir justicia y que se condene a los responsables de semejante masacre, que terminó con la vida de Pedro.

La misma noche del velorio hicieron un corte de ruta con la participación de todos sus familiares y amigos. Cuentan que generalmente son las mujeres quienes encabezan estas acciones, los varones de la familia -hijos, sobrinos, nietos- participan de la marcha pero en las filas internas, ya que temen las represalias de la policía con los varones del barrio. Dice Marcela “con las mujeres los policías no se meten”.

Aunque dieron aviso a todos los medios de comunicación locales, sólo se hicieron presentes cronistas de un medio, quienes presionados por los vecinos de sector hicieron una nota, la cual nunca salió al aire.

Después de esta primera marcha, organizaron otras e incluso han participado de las hechas con motivo de la muerte de algún otro joven muerto en la ciudad capital y otras ciudades de Córdoba.

Tanto Rosa como Marcela dicen que no van a parar hasta lograr que se haga justicia.

- “Me lo mataron como a un perro”, dice Rosa llorando desconsolada. ¿qué voy a esperar, que me maten otro chico más?

- “Yo no sé qué piensa esta gente, por qué hicieron eso así, de esa forma”.

Continúa llorando a la vez que muestra una bandera en la que figuran dos fotos del rostro de Pedro desfigurado, con sus labios y ojos hinchados y cortajeados.

Las fotos que obtuvieron durante el velorio, muestran que Pedro fue arrastrado, con la cabeza boca abajo. Sus manos raspadas y sus uñas levantadas, daban señales de que habría querido defenderse mientras lo arrastraban.

Marcela interrumpe su llanto poniéndose de pie y con un enérgico movimiento de sus brazos y levantando la voz dice:

- “¡Nosotros ahora tenemos las fotos!, ¡tenemos las pruebas de todo lo que le hicieron a mi hermano!”

José

El 14 de diciembre de 2014 a las 9:00 hs. José fue llevado por Manuel (su hermano) en motocicleta a un negocio en Villa Santa Cruz , donde ambos vivían, a comprar un repuesto. Viéndolos, parado a unos metros del lugar, estaba un policía quien -interpretando lo sucedido como un intento de robo-, les gritó que se detengan. José se asustó y salió corriendo y el policía a perseguirlo. En unos minutos la escena se transformó en una persecución de al menos 20 policías – quien estuvo primero había llamado pidiendo refuerzos- detrás de José. Manuel se había marchado en la motocicleta.

Dos años más tarde, Alberto, su padre, nos mostraba el recorrido de tal persecución, señalándonos que corrió por más de 20 cuadras, por veredas, calles, saltando verjas, atravesando jardines y patios. Los uniformados le disparaban balas de goma al principio y José seguía corriendo, hasta que, ya extenuado, y disminuyendo su marcha, recibió una bala de 9mm en su cabeza que lo dejó tendido, sin vida, en la vereda de un lote baldío. Eran las 10:20 hs. de la mañana de un día viernes cuando quedó su cuerpo muerto, frente a la mirada de los uniformados y de los vecinos del sector quienes estaban presenciado lo sucedido desde sus casas y que frente al fatal espectáculo rápidamente se reunieron en torno a José.

“Lo que quería es llegar a su casa”, dice Alberto mirando al piso. Comenta que ese día una vecina le avisó lo que estaba sucediendo, por lo que acudió inmediatamente al lugar, pero cuando llegó, su hijo acababa de morir.

Alberto intenta sostener una actitud dura e inflexible: - “Al que le pegó un tiro en la cabeza no lo odio, le agradezco porque mi hijo dejó de sufrir”, expresa apretando la mandíbula y explica que es una práctica habitual de la policía local perseguir a los jóvenes como en una “cacería” para aumentar los índices de detenciones y justificar mayor seguridad en la ciudad.

“Se aprovechan de los chicos, se abusan con los chicos. Tienen que levantar

puntaje y meten 20 o 30 en cana por fin de semana”. Ante una posible detención, los jóvenes se ven indefensos y su primera reacción es correr para no quedar en manos de policías, bajo alguna imputación arbitrariamente adjudicada.

Según él eso es lo que ocurrió con José esa mañana. Durante los primeros meses posteriores a la muerte de José, Alberto prefirió mantener a Manuel en un sitio alejado de Villa Santa Cruz, por la sospecha de lo que pudiera sucederle si la policía local lograba detenerlo, la enemistad manifiesta hacia Manuel no ofrecía garantías de seguridad para él.

A partir de ahí el relato de Alberto habla de falta de claridad sobre lo sucedido y fundamentalmente falta de información sobre los protocolos previstos para el caso de ser muerto en un espacio público. Demasiadas horas de espera tuvo que afrontar para recibir de la morgue el cuerpo muerto de su hijo.

Habla con serenidad y templanza y nos cuenta sobre las irregularidades en la realización de la autopsia y en los procesos judiciales que le sucedieron, reclama por la ausencia de la policía científica y peor aún, el traslado del cuerpo de su hijo a otra ciudad, por un procedimiento que no podía ser realizado en Villa Santa Cruz, luego de todo lo cual pudo recibirlo para su velorio.

Nos cuenta que el cuerpo de José presentaba además 30 heridas por balas de goma y cortes en los brazos que indican la lucha cuerpo a cuerpo que realizó con un agente policial. Se arrepiente Alberto de haber aceptado ver el cuerpo antes de velarlo:

- Alberto: “Muy terrible verlo pobrecito ahí, es desesperante. Es una situación..., ver una persona así y más un hijo”.

El velorio se realizó un día después de la muerte y con el cajón cerrado “porque él estaba muy herido, muy destrozado estaba”, dice Alberto. Relata que la sala estaba repleta de familiares, amigos y vecinos del barrio, “no cabía más nadie y más de mil personas esperaban afuera”.

Dos jornadas agotadoras y desesperantes de dolor e indignación llevaron a los

familiares a terminar el velorio antes de lo previsto, considerando que todavía debían transitar el entierro del cuerpo, sin saber que tardarían mucho más tiempo en concretarlo. Por recomendación de los abogados que los asesoraban en ese momento, los padres de José solicitaron una ampliación de la autopsia, lo cual incluía un nuevo traslado del cuerpo a la morgue en la ciudad de Córdoba. Esta ampliación de autopsia llevó casi un año en resolverse. “Si en la autopsia hicieron tres papeles, en la ampliación de la autopsia hicieron un solo papel” dijo Alberto. Durante ese año se obtuvieron las fotografías probatorias del estado del cuerpo para incluir en los expedientes a presentar ante Tribunales, se recolectaron testimonios de testigos, se contactaron con profesionales especialistas, hasta se escribieron cartas a la presidenta para pedir ayuda.

A tan sólo 10 días de cumplirse un año de la muerte, el cuerpo de José regresó a Villa Santa Cruz y finalmente pudieron organizar la ceremonia de entierro.

Cuando los padres de José aún vivían juntos, la familia estaba compuesta por 5 hermanos: Laura, Nora, José, Manuel y Cristian. Tras la separación de los padres, José y Manuel decidieron vivir juntos en la antigua casa familiar. Mientras tanto, Alberto, el padre, se mudó a una vivienda a unas 10 cuadras y Mónica, la madre, decidió radicarse en Encarnación, una localidad cercana.

A Alberto le brillan los ojos cada vez que menciona la excelente relación que mantenían José y Manuel: “eran inseparables”. Con apenas unos años de diferencia de edad, Manuel -“el ñoño”, como le decían desde pequeño- compartió con José no sólo la vivienda sino también los amigos, la escuela, los campeonatos de fútbol y las salidas.

Alberto, con sus poco más de 50 años de edad, trabaja en un taller mecánico y es el principal sostén económico de la familia que ha conformado con Rosa, su actual pareja. Ella es madre de 5 hijos de un matrimonio anterior y de David, su hijo adoptado o su “hijo del corazón” como prefiere llamarlo. David mantiene constantemente ocupada a Rosa, porque además de ser el más pequeño de la casa padece una discapacidad motriz que le dificulta trasladarse, comunicarse,

alimentarse y requiere de cuidados especiales. La vivienda es compartida también con Nora, la menor de las hijas mujeres de Alberto, que se encuentra desempleada y tiene dos hijos a cargo.

Cuando Alberto nos dice “acá somos todos humildes, vivimos al día a día y para mí un día de trabajo me significa el fin de semana ya cobrar menos”, nos habla de las limitaciones materiales y de tiempo a las que debe hacer frente para poder ocuparse del seguimiento de los trámites judiciales por la muerte de su hijo y también del gran esfuerzo que le significa viajar a Córdoba para realizar alguna gestión o participar de las marchas y protestas que allí realizan los familiares de otros jóvenes muertos por gatillo fácil. En esta tarea es usualmente Manuel quien acompaña a su padre, colabora en la búsqueda de testigos y está al tanto de las últimas novedades de la causa judicial.

Alberto prefiere no construir una gruta o un santuario conmemorativo de José en su casa, tal como suelen hacer otros padres y expresa: “¿para qué?, ¿verlo todo el tiempo y recordar lo que pasó?”

Sus amigos y familiares apoyaron y participaron en las dos protestas realizadas frente a Tribunales de Villa Santa Cruz, pero poco a poco fueron dejando de asistir. “Yo he hecho dos marchas y lamentablemente me han acompañado familiares nada más y amigos. Pero gente que diga ‘nos acoplamos porque vemos que esto está mal lo que han hecho’...no, no hay”.

El caso de José fue el primero en hacerse público en la localidad de Villa Santa Cruz. Según Alberto es debido a que los vecinos nunca se han movilizado para reclamar por estos casos debido a la desconfianza frente a los organismos estatales, la lentitud en la resolución de los casos judiciales, las amenazas que reciben los testigos por parte de policías.

“Matan, pam pum pam y todo duerme en tribunales” [...] Van hacen un trato y queda todo ahí. Archivado. Queda todo archivado, el día de mañana... tac...prescribió la causa... ¿me entendés? [...] Esto es Tribunales. Esta es la porquería más grande que hay. Acá no hay justicia”, dice Alberto.

El escaso apoyo social al que hacen frente en su barrio y su ciudad para organizar protestas revelan la soledad en la que deben enfrentar esta situación tan adversa. “Porque nosotros estamos remando como si fuéramos dos contra cien” dice Alberto. No sólo luchan contra sus propios miedos sino también con el de sus vecinos, quienes prefieren no participar ni mucho menos intervenir como testigos en la causa judicial por temor a ganarse problemas con la policía local. De la situación inicial en la cual contaban con un gran grupo de testigos, comenta con indignación Alberto que sólo tienen uno, todos los demás decidieron hacer un paso al costado.

Esto es en parte lo que explica la necesidad y el esfuerzo de Alberto de participar en reuniones y actividades con familiares de víctimas de violencia policial, organizaciones sociales y medios de comunicación de la capital provincial. “Me interesa que acá vean que no estamos solos” dice y se repite “yo siempre sostuve que no les tengo miedo, se los digo en la cara, se los digo por televisión, se los digo en la radio”.

El intento de Alberto por ocultar sus emociones también explica la ausencia de fotografías de José en casa de su padre, pueden verse portarretratos con otros rostros, de hijos o nietos de Rosa y de los demás hijos de Alberto, pero las fotos de José sus fotos sólo forman parte de expedientes judiciales, a lo que su padre expresa. “Mi hijo está en el cementerio”.

La morada final de José es en un cementerio parque, en las afueras de Villa Santa Cruz. Caminamos por una extensión de parque hasta llegar al “lugar donde se encontraba José”. Al igual que en las descripciones anteriores, son escasos los objetos que acompañan la lápida: una cruz, arreglos florales, sus anillos, la cara de un arlequín (un juguete de su niñez), y una botella plástica de 500 cm... la cual fue justificada por Alberto diciendo: -“yo me encargo de que siempre esté llena, para que nunca más tenga sed mi hijo... (emoción de Alberto), la sed que tuvo en esa persecución que se llevó su vida”.

Reorganización social, dolor y prácticas sociales

Las formas en que fueron muertos Pedro y José implicaron para sus familiares y amigos el inicio de un proceso de reorganización social -familiar y comunitario- que modificó la configuración de sus relaciones sociales, tanto en espacios intrafamiliares y barriales, como con otros grupos sociales de la ciudad de Córdoba y de otras localidades de la provincia y con instituciones estatales – unidades judiciales, comisarías, hospitales- y privadas -cementeros, estudios jurídicos-.

Tras la pérdida de sus seres queridos, los familiares y especialmente los hermanos y amigos de los jóvenes muertos –sus pares generacionales- inician un trabajo social y simbólico de resignificación de esas muertes y de denuncia de los casos en ámbitos formales de justicia pero también en el barrio: la búsqueda de pruebas y testigos y el registro de las diferentes versiones para la reconstrucción de los hechos; el establecimiento de nuevas relaciones sociales, vecinales y políticas, de apoyo y contención; y la resolución de conflictos y tensiones barriales y familiares en busca de la legitimación y honra del muerto. La reconfiguración de las relaciones sociales nos adentra a una serie de prácticas cotidianas de reclamo por estas muertes que exceden o bien no se limitan estrictamente a lo jurídico.

Los policías imputados por la muerte de José y Pedro se encuentran en libertad y en libre ejercicio de su profesión, lo que genera una serie de riesgos y tensiones. Rosa debe vigilar a Juan y a sus otros hijos para evitar cruces y tensiones con el oficial que golpeó a Pedro y que trabaja a pocas cuadras de su casa en la vía pública. Los problemas con la policía local tampoco se terminan para la familia de José, a pesar de que el policía que le disparó tuvo que mudarse a otra localidad porque como expresó Alberto “le prendieron fuego la casa, no lo querían acá”, ellos conviven con la preocupación por Manuel, habiendo tenido que ocultarlo tras la muerte de José preservándolo de posibles encuentros con la policía, porque “a

donde lo ven, lo levantan” y por el resto de sus hijos que sufren constantes provocaciones y amenazas “porque ellos (la policía) lo que buscan es la violencia”. Por otra parte, también se producen tensiones al interior del barrio. En Villa Argentina no todos los vecinos apoyan y acompañan las acciones de la familia de Pedro en busca de limpiar su nombre y obtener justicia. La calificación del joven muerto como “delincuente” y su pertenencia a una villa es el primer argumento con el cual deben lidiar los familiares a la hora de “limpiar la memoria” de su muerto, tanto en el barrio como por parte de la policía y la mayoría de los medios de comunicación al relatar estos casos. “Acá nadie muere santo” comentaba una vecina en la esquina de la casa de la familia García.

La falta de participación en las acciones de reclamo también se evidencia en la negativa de los vecinos en testificar en la causa judicial por José, lo cual ha distanciado a Alberto y a su familia de la comunidad local. “El apellido Fuentes ahora es mala palabra en Villa Santa Cruz”, expresa Alberto.

¿Por qué algunos acompañan las acciones de los familiares y otros no? En términos de relaciones de reciprocidad, las que han sido bastante estudiadas en situaciones de pobreza, se entiende que “cuando la supervivencia física o social de un grupo se encuentra en juego, la gente moviliza sus recursos sociales y los convierte en recursos económicos” (Lomnitz, 1975:205). Sin embargo, estos recursos también analizados por Mauss como sistemas de prestaciones económicas, se destacan por su “carácter voluntario...aparentemente libre y gratuito y, sin embargo, obligatorio e interesado de estas prestaciones, prestaciones que han revestido casi siempre la forma de un presente, de regalo ofrecido generosamente incluso cuando, en ese gesto que acompaña la transacción no hay más ficción, formalismo y mentira social, y cuando en el fondo lo que hay es la obligación y el interés económico” (Mauss, 1991:157).

Quienes participan están también construyendo recursos para su autoprotección o de los miembros de su grupo familiar o social en estas relaciones antagónicas establecidas con las fuerzas policiales. Asistir y acompañar también implica contar con el apoyo de los demás cuando pudiera ser requerido. De esta forma ingresan

los partícipes en la construcción de relaciones de reciprocidad de manera diferida en el tiempo. Así Rosa cuida y protege a sus otros hijos del mismo modo que Alberto hace lo propio.

Quienes organizan y encabezan estos reclamos expresan sus motivaciones de diferentes formas:

- Rosa: “Y voy a seguir con la justicia, pidiendo justicia por mi hijo porque es la única forma que tengo yo de luchar. [...] Esa es una forma de que yo tengo de sacarme un poco mi dolor de encima y sé que nunca más lo voy a tener a mi hijo conmigo”.

- Marcela: “No tengo fuerzas para rendirme, no tengo fuerzas para dejar de pelear. Si ellos no tienen conciencia, yo voy a ser su conciencia y se lo voy a recordar toda la vida”.

- Alberto: “Vamos a luchar para que, por lo menos si se puede, limpiar su memoria”.

Apoyarse en estas afirmaciones les permite sobrellevar su dolor y de alguna manera continuar desarrollando acciones por sus seres queridos. Tal como afirma Zenobi, “las constantes referencias a la situación de no retorno y a la ausencia de los hijos fallecidos dan a las acciones de los familiares un sentido afectivo que influye en el modo en que ellos despliegan y organizan la manifestación pública. [...] Los intercambios, consignas y discursos públicos de los familiares orientados a conseguir justicia están frecuentemente atravesados por términos que hablan del amor, el cariño y el dolor por los hijos que ya no están. (Zenobi, 2014: 115).

Es en estas condiciones en que transitan su periodo de duelo.

Tal como observa Pita (2010), los familiares pueden ser pensados como duelantes, de un duelo que solo terminará una vez conseguido el reconocimiento, por la vía de la justicia, de lo que reclaman. Sin embargo, estos procesos deben

ser descriptos en cada caso. Hemos observado que la contracara de esta imagen evidenciada en los espacios públicos de reclamo habita en el dolor, en la intimidad de su vida cotidiana.

- Rosa: “Yo me levanto a la mañana y no está conmigo para tomar mate y hasta la noche que yo me voy a acostar. Ésta no es vida la que yo llevo. No es vida. Él se llevó mi corazón con él, mis ganas de vivir, mi felicidad, mi alegría, todo me llevó él”.

- Alberto: “A Manuel le arrancaron al hermano, su otra mitad y todavía sufre por lo sucedido”.

- Lora Marcela cuando dice que no puede olvidar que con todo el dolor que tenían dentro, tuvieron que sacarle fotos a Pedro dentro del ataúd.

Convivir con el recuerdo de desvestir el cuerpo muerto de su hermano le produce a Marcela una angustia que no puede superar y que la lleva al llanto cada vez que debe relatarlo para evidenciar la crueldad en la que fue muerto. Fotografiar un cadáver en estas condiciones dista mucho de la costumbre de finales del siglo XIX cuando se tomaban retratos post mortem con el fallecido como último recuerdo familiar. En este caso, la fotografía es un intento de sumar pruebas al expediente judicial.

Para Zenobi (2014), las expresiones de dolor “suelen hacer referencia a los sentimientos negativos de angustia y desesperación por la pérdida, que pueden producir cambios y alteraciones físicas y psicológicas, y conducir a la muerte”. Las vivencias posteriores a la muerte de Pedro y José llevaron a sus familiares a imprimir marcas de dolor en sus cuerpos. Marcela protagonizó dos intentos de suicidio y estados de depresión. Juan con su trayectoria de adicción no ha podido recuperar su estabilidad: “Pasa una semana bien y otra no. Vuelve dado vuelta como anoche” dice Rosa, comentando que tras lo sucedido con su hermano, Juan

había caído nuevamente en las drogas.

Tal como lo sostiene Veena Das (2008) el texto antropológico puede servirnos como un cuerpo de escritura que permita que el dolor del otro se exprese en él.

Los relatos etnográficos presentados, que muestran de alguna manera las condiciones de precariedad y extremo dolor que enfrentan los familiares no pretenden, tal como lo dice Bourgois, configurar expresiones de *pornografía social*. Buscan dar cuenta de las condiciones en las cuales son vividas estas experiencias y pretenden mostrar las circunstancias en las que se implican los familiares y amigos de los fallecidos en contextos de violencia institucional, al tener que enfrentarse a un aparato estatal institucional en condiciones de extrema inequidad. Las prácticas desarrolladas en estas condiciones dan cuenta de los esfuerzos de los implicados por transitar estos procesos de reorganización social intentando salvar el buen nombre del muerto, proteger a los demás integrantes de sus grupos sociales, sobrellevar la exposición pública que implica el desarrollo de movilizaciones y protestas como parte de su reclamo y lidiar con su dolor.

Estas circunstancias de sufrimiento extremo presentes ante la muerte, lejos de promover estados de paralización e inhibir la capacidad de comunicar, habilitan procesos de construcción y recreación de espacios sociales, simbólicos y materiales que permiten a los implicados desarrollar ciertas actividades inimaginables en otras circunstancias.

Bibliografía

- Adler de Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Ed. Siglo Veintiuno.
- Bermúdez, N. (2014). "De homenajes y socializaciones de una muerte (o de cómo evitar la muerte social): una etnografía en torno a muertos en contextos de violencia urbana (Córdoba, Argentina)". En *Sentidos da morte e do morrer na Ibero América*. Claudia Rodrigues y Fabio Henrique Lopes (organizadores). Río de Janeiro: Editora da Universidade do Estado do Río de Janeiro.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Pontifica Universidad Javeriana.
- Mauss, M. (1991). *Sociología y antropología*. Madrid: Ed.Tecnos.
- Previtali, M. y Bermúdez, N. (organizadoras) (2014). *Merodear la ciudad: miradas antropológicas obre espacio urbano e inseguridad en Córdoba*. 1a ed., Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Pita, M. (2004). "Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público". En *Burocracias y violencia*. Estudios de Antropología Jurídica. Tiscornia (organizadora). Buenos Aires: Editorial Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Pita, M. (2010). *Formas de vivir y formas de morir. El activismo contra la violencia policial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Zenobi, D. (2014). *Familia, política y emociones: las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado*. 1ª ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Antropofagia.

